

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°068/2023

Acta 012/2023

Montes, 29 de junio de 2023

VISTO: el EE 2016-81-1260-00009, de alquiler de la Casa de la Cultura de Montes

CONSIDERANDO: I) que en la actuación 105, del mencionado Expediente Electrónico, se expresa la posibilidad de que el Concejo reitere el gasto correspondiente al Ejercicio 2023, Programa 126, Renglón 251, por un monto de \$ 240.000, por no ajustarse al Art.14 del TOCAF

II) que se trata de cumplir las reglamentaciones vigentes pero que hay oportunidades en las que es necesario continuar para el correcto pago a los proveedores

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto correspondiente al Ejercicio 2023, Programa 126, Renglón 251, por un monto de \$240.000
- 2) Comuníquese a la Contaduría General y a la Oficina de Delegados del Tribunal de Cuentas
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma del Alcalde

RODRIGO SALVA ABEY


Firma Concejal

PABLO BONILLA


Firma Concejal

FLORIANA MORATÓN


Firma Concejal

Daniel Vazquez

Firma Concejal